

boletín municipal



AÑO XII Núm. 116 Depósito Legal C.-R. 132-58 ALCAZAR DE S. JUAN Febrero-Marzo 1966



INFORMACION MUNICIPAL

Nuestra ciudad, que tan profundamente viene sintiendo la deficiencia que en orden al aprendizaje industrial padece su juventud, contará en breve con una Escuela de Maestría Industrial, que se construirá en terrenos del Polígono "Alces" por la Dirección General de Enseñanza Profesional. El presupuesto de las obras asciende a once millones de pesetas y la nueva edificación, enclavada en una parcela de 15.000 m² que ha cedido el Ayuntamiento para tal fin, será capaz para quinientos alumnos y estará dotada de todos los elementos necesarios para conseguir la mejor orientación y aprendizaje industrial, tan preciso hoy en nuestros jóvenes de cara a una inmediata promoción de nuestro Polígono de Descongestión.

Tanto este Centro como nuestra actual Sección Delegada de Enseñanza Media, que superará su categoría convirtiéndose en Instituto, capaz para más de mil alumnos, para lo que se duplicará su edificación actual, van a poder acoger no sólo a los jóvenes alcazareños, sino a importantes contingentes estudiantiles de los pueblos limítrofes que verán facilitada enormemente sus ilusiones de promoción en la vida con unos desplazamientos poco gravosos.

Por la Delegación Provincial de Sindicatos ha sido propuesta a la Delegación Nacional la construcción de una Ciudad Deportiva en nuestra localidad, en los terrenos comprendidos entre las carreteras de Herencia y Tomelloso, y el actual Campo de Deportes. Contará con variedad de instalaciones deportivas limítrofes con nuestros centros docentes, con lo que se conseguirá para nuestra ciudad una muy importante zona de expansión en cuanto se acometa la realización del Parque Público, que quedará situado entre la carretera de Herencia y los citados centros docentes.

En cuanto a las obras del Polígono "Alces", prosiguen a muy acelerado ritmo, como puede apreciarse en otro lugar de este Boletín en donde se publican fotografías del avanzado estado de la urbanización.

Ha terminado el plazo de información pública del proyecto del Polígono de Vía de Enlace con la carretera de Valencia y Alicante.

Por la constructora Jufersa, de Valencia, se ha comenzado la construcción de 48 viviendas de la modalidad de acceso a la propiedad en el comienzo del Paseo del Parque. Una vez terminadas seguirá probablemente la realización de nuevos proyectos de construcción de viviendas del mismo tipo, con lo que indudablemente se paliará la enorme deficiencia que en este orden se da en nuestra ciudad.

Por la Dirección General de Archivos y Bibliotecas y la Comisaría de

Extensión Cultural se está ultimando la terminación de nuestra Casa Municipal de la Cultura, con lo que la variada gama de actividades culturales que se vienen tradicionalmente realizando en nuestra ciudad resultarán sensiblemente beneficiadas al disponer de locales e instalaciones modernas y adecuadas.

Han finalizado las obras de pavimentación de la calle Viriato y se están llevando a cabo las de la calle Brunete, así como la prolongación del camino al Molino "Rocinante", éste facilitará el acceso de las numerosas rutas turísticas que a partir de mediados de este mes de marzo llegarán hasta Alcázar de San Juan.

Asimismo, en breves fechas, va a salir a subasta el proyecto de iluminación de la Avenida de Criptana, e igualmente se están terminando las obras de mejora del Parque, en el que pronto quedará instalado el sector infantil, gracias a la estrecha colaboración existente entre el Ayuntamiento y un grupo de vecinos que se está ocupando de la construcción de parte de los aparatos infantiles a instalar.

Prosiguen las obras de las nuevas edificaciones de Correos y Telégrafos así como las de Teléfonos, que por sus emplazamientos en pleno centro de la ciudad proporcionan indudablemente alguna incomodidad, no sólo a los peatones, sino al tráfico rodado. Espero que todos comprendan las actuales circunstancias, así como la absoluta necesidad que de ampliación y mejora tenían los mencionados servicios, y por tanto justifiquen esta etapa actual, incómoda ciertamente, pero imprescindible en el mejoramiento de nuestra ciudad.

Se va a reponer el bordillo en aquellas calles que estando bien pavimentadas aún no disponen del mismo, al objeto de que los propietarios de las fincas afectadas puedan pavimentar sus aceras según las condiciones establecidas. Ruego encarecidamente a los vecinos a los que afecte tal reposición no dilaten el arreglo de sus aceras, así como a los que aún no han cumplido esta obligación en las calles pavimentadas últimamente y a los que reiteradamente se les ha advertido, en evitación todos ellos de verse comprendidos en expedientes de contribuciones especiales, siempre más incómodos. Nuestro mejor deseo es el de que la colaboración que se viene demostrando en todos los órdenes, y que está distinguiendo a Alcázar de San Juan, sea el instrumento de relación entre el Ayuntamiento y el vecindario para conseguir un Alcázar cada vez mejor, tarea que no es exclusiva de la Corporación solamente, sino en la que todos debemos participar y colaborar.

EL ALCALDE,
Eugenio Molina Muñoz

Gerencia de Urbanismo

Polígono: "ALCES" (Alcázar de
San Juan - C. Real)

Superficie: 4.011.084 m.²
604.206 m.² (amp.)

Uso: Mixto

Financiado por: Gerencia

Situación administrativa

Fase previa Aprobada por C. C. U. la delimitación de la 2.^a fase (zona de contacto), en 23-7-63.

Expropiación Inscrita y agrupada la 1.^a fase en 22-9-61. Aprobado por C. C. U. el 16-10-63 el expediente expropiatorio de la ampliación, fijando como justiprecio pts. 17.187.043'44 que deducidas las indemnizaciones por cosechas pendientes, que solamente se satisfarán si al ocuparse las parcelas no se hubieran recogido, queda reducido a 16.620.692'74 ptas.

Ocupado la totalidad del polígono (Ampliación), excepto la finca 98.

Inscritas en Registro 14 fincas.

Interpuestos 35 recursos de reposición contra el justiprecio. Se han resuelto por el C. C. U. once, desestimándose seis y elevando cinco en 69.792'77 ptas. Elevados tres, dos de ellos con propuesta desestimatoria y proponiéndose en el tercero un aumento de 1.640'37 ptas. Los restantes en trámite.

Elevados a C. C. U. dos solicitudes de inclusión de arrendatarios urbanos con propuesta estimatoria, que se valoran en 3.528'00 ptas.

Plan Parcial Aprobado por C. C. U. el 9-11-63, el proyecto relativo a una 1.^a zona de 81 Has. comprendidas en la 1.^a fase de las que

se destinan 35'5 a uso industrial y las restantes a residencial.

Aprobado por C. C. U. el 22-12-64, el Plan parcial de una 2.^a zona de 76'9 Has destinadas a uso industrial e incluidas en la 1.^a fase de expropiación.

Aprobado por C. C. U. el 13-6-64 el Plan parcial de "Vía de Ronda", que comprende una superficie de 17 Has. incluidas casi en su totalidad en la 2.^a fase de expropiación.

P. Urbanización . . .

Aprobados por C. C. U. el 6-2-64 los de pavimentación, saneamiento y agua de la 1.^a zona de 81 Has.

Aprobado por C. C. U. el 4-5-65 el de electricidad.

Aprobados por C. C. U. el 13-3-65 los de pavimentación, saneamiento y agua de la Vía de Ronda.

Redactado el proyecto provisional de electricidad en Vía de Ronda, que se está informando.

Aprobados por C. C. U. el 1-6-65 los proyectos de pavimentación, saneamiento y agua de la 2.^a zona de 76'9 Has.

Aprobado por C. C. U. el 1-6-65 el proyecto de emisario para vertido de agua.

Realizadas prospecciones para la investigación sobre la existencia de agua.

Redactado informe sobre abastecimiento de agua y saneamiento.

Redactado el proyecto definitivo de vía de enlace con la carretera de Valencia a Alicante, que se está revisando.

Aprobado por C. C. U. el 21-9-65 el proyecto de vía de enlace (Vía A) con la carretera de Ciudad Real a Alcázar de San Juan.

En redacción el proyecto de parque urbano, con una superficie de 15 Has.

Otros estudios

Redactado un estudio socio-económico del polígono.

Obras

Adjudicadas las de urbanización (excepto electricidad) de la 1.ª zona, a "Colomina G. Serrano" en ptas. 69.332.931'99, se ha certificado obra al 30-11-65, por 23.255.313'43 ptas.

Situación económica

Invertidas en la adquisición directa de los terrenos de la 1.ª fase 10.182.923'32 ptas.

Pagadas del justiprecio de la 2.ª fase 225 parcelas, 1 aumento por rectificación de error, cifrado en ptas. 21.000'00 y 6 indemnizaciones por arrendamiento por importe total de 15.439.109'72 ptas.

En trámite los expedientes de gastos de cinco aumentos por recargo por importe de 69.792'77 ptas.

Labor realizada en el 4.º trimestre

Ejecutada obra de urbanización de la 1.ª fase por 8.564.796'18 ptas.

Redacción del estudio socio-económico del polígono.

Redacción del proyecto provisional de electricidad de la Vía de Ronda.

Resolución por C. C. U. de once recursos de reposición.

Inscripción en Registro de 14 fincas de la ampliación.

Informe y pago de 1 expediente de propiedad y 1 arrendamiento por 247.590'82 pesetas.

Incoación del expediente de gasto de cinco aumentos por recurso.

Sesiones del AYUNTAMIENTO

Extracto de los acuerdos adoptados por el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 7 de enero de 1966, bajo la presidencia del señor Alcalde, don Eugenio Molina Muñoz; con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, don Antonio Alonso Vivancos y don Fructuoso López Parra, y los señores concejales, don José-Luis Rivera Mena, don Antonio Fernández-Arroyo Jiménez, don José-Luis Samper S-Villacañas, don Jesús Pedrero Izquierdo, don Rafael Cárdenas Román y don Aurelio Hervás Manzanque.

- 1.º Se aprobó el acta de la sesión anterior.
- 2.º Se conocieron los extractos de los acuerdos adoptados por la C. M. P. durante el mes de diciembre.
- 3.º Fue ratificado acuerdo de la Permanente por el que se concedía autorización al Sr. Alcalde para entablar recurso contra acuerdo de la MUNPAL.
- 4.º Se adoptó acuerdo sobre aplicación de arbitrios municipales a las contribuciones del Estado.
- 5.º Fue ratificado el acuerdo de percepción del Impuesto de Paro Obrero.
- 6.º Quedaron enterados de resolución por la que se aprueba el Presupuesto Ordinario de esta Corporación para 1966.
- 7.º Se conoció resolución del Ilmo. señor Delegado de Hacienda aprobando las Ordenanzas Fiscales para 1966, adoptándose los acuerdos correspondientes para cumplimiento de la misma.

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de este Excmo. Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 10 de enero de 1966 bajo la presidencia del señor Alcalde, don Eugenio Molina Muñoz; con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, don Antonio Alonso Vivancos, don Fructuoso López Parra y don Fernando Campillo González.

- 1.º Fue aprobado el borrador del acta de la sesión anterior.
- 2.º Acordaron se dé cumplimiento a las disposiciones que afectan a la Corporación, publicadas en los BB. OO. de la provincia desde la última sesión.
- 3.º Se aprobó relación de facturas por un importe de 78.080,05 pesetas.
- 4.º Se reconoció un quinquenio a un funcionario.
- 5.º Fueron resueltos varios escritos solicitando bajas de arbitrios.
- 6.º Se desestimó escrito solicitando suministro de agua gratuito.
- 7.º Acordaron conceder licencia para efectuar obras de reparación de edificios.

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de este Excmo. Ayuntamiento en sesión celebrada el día 17 de enero de 1966, bajo la presidencia del señor Alcalde, don Eugenio Molina Muñoz; con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, don Antonio Alonso Vivancos, don Fructuoso López Parra y don Fernando Campillos González.

- 1.º Fue aprobado el borrador del acta de la sesión anterior.
 - 2.º Quedaron enterados de las disposiciones publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia desde la última sesión.
 - 3.º Se aprobó relación de facturas por un importe de 25.932,91 pesetas.
 - 4.º Fue reconocido un nuevo quinquenio a un funcionario.
 - 5.º Se concedió licencia para apertura de un establecimiento.
 - 6.º Fueron resueltos varios escritos solicitando bajas de arbitrios.
 - 7.º Se aprobaron los padrones de arbitrios siguientes:
De recogida de basuras domiciliarias; de arbitrio sobre perros; de rodaje y arrastre de carretillas y carros de mano; de tránsito de caballerías; de rodaje de carros y de bicicletas.
 - 8.º Acordaron se proceda a la redacción de pliego de condiciones para anuncio de subasta de obras de pintura del Mercado de Abasto.
 - 9.º Se autorizó el nombramiento de dos componentes de la Banda de Música.
-

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de este Excmo. Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 24 de enero de 1966, bajo la presidencia del señor Alcalde, don Eugenio Molina Muñoz, y asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, don Antonio Alonso Vivancos, don Gregorio Díaz-Miguel Rodríguez, don Fructuoso López Parra y don Fernando Campillo González.

- 1.º Quedó aprobado el borrador del acta de la sesión anterior.
- 2.º Se conocieron las disposiciones de interés para la Corporación, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia desde la última sesión.
- 3.º Fue aprobada relación de facturas por un importe de 69.292,40 pesetas.
- 4.º Se concedió un anticipo de haberes a un funcionario.
- 5.º Se autorizó el traspaso de una caseta del Mercado.
- 6.º Fueron concedidos varios permisos de obras.
- 7.º Quedó pendiente escrito de un funcionario sobre aplicación beneficios Ley 31 de marzo de 1944.
- 8.º Se dejó pendiente de resolución escrito de don Miguel Romero sobre acerado de finca de su propiedad sita en la calle Isaac Peral.
- 9.º Quedaron enterados de hoja informativa del Polígono «Alces».

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de este Excmo. Ayuntamiento en sesión celebrada el día 31 de enero de 1966, bajo la presidencia del señor Alcalde, don Eugenio Molina Muñoz; con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, don Antonio Alonso Vivancos, don Gregorio Díaz-Miguel Rodríguez, don Fructuoso López Parra y don Fernando Campillo González.

- 1.º Se aprobó el acta de la sesión anterior.
- 2.º Se dio cuenta de las disposiciones, de interés para la Corporación, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia desde la última sesión.
- 3.º Fue aprobada relación de facturas por un importe de 22.998,28 pesetas.
- 4.º Se reconocieron nuevos quinquenios a dos funcionarios.
- 5.º Se concedió autorización para instalación de un frigorífico en caseta del Mercado.
- 6.º Se concedió autorización para instalación de un anuncio.
- 7.º Fueron declarados aptos para el trabajo varios empleados que se encuentran sujetos a expediente de capacidad.
- 8.º Fue desestimado escrito de un funcionario solicitando beneficios de la Ley de 31 de marzo de 1944.
- 9.º Se aprobó presupuesto para construcción de una caseta para transformador de energía eléctrica.
- 10.º Fue resuelto escrito sobre acerado de la casa número 27 de la calle Isaac Peral.

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de este Excmo. Ayuntamiento en sesión celebrada el día 7 de febrero de 1966, bajo la Presidencia del señor Alcalde, don Eugenio Molina Muñoz; con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, don Antonio Alonso Vivancos, don Fernando Campillo González y don Fructuoso López Parra.

- 1.º Se aprobó el acta de la sesión anterior.
- 2.º Conocidas las disposiciones publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia desde la última sesión, acordaron su cumplimiento.
- 3.º Fue aprobada relación de facturas por un importe de 46.439,62 pesetas.
- 4.º Se reconoció a un funcionario un nuevo quinquenio.
- 5.º Fue resuelto favorablemente expediente de capacidad de un funcionario.
- 6.º Se designó tallador y pesador para sesión de Declaración de Soldados.
- 7.º Fue concedida licencia para apertura de establecimiento.
- 8.º Se resolvió escrito solicitando baja de arbitrios.
- 9.º Fue aprobada la cuenta de liquidación del Presupuesto Ordinario de 1965.

Extracto de los acuerdos adoptados por el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 7 de febrero de 1966, bajo la presidencia del señor Alcalde, don Eugenio Molina Muñoz; con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, don Antonio Alonso Vivancos, don Gregorio Díaz-Miguel Rodríguez, don Fructuoso López Parra y don Fernando Campillo González, y de los señores Concejales, don Leovigildo Moreno Sánchez, don José-Luis Samper Sánchez-Villacañas, don Antonio Fernández-Arroyo Jiménez don José-Luis Rivera Mena, don Jesús Pedrero Izquierdo y don Aurelio Hervás Manzaneque.

- 1.º Fue aprobado el borrador del acta de la sesión anterior.
- 2.º Quedaron enterados de los acuerdos adoptados por la Permanente.
- 3.º Se acordó adjudicar los servicios de Báscula Municipal a don Francisco Leal Cruz, por haber sido su proposición la más ventajosa presentada.
- 4.º Fue aprobado pliego de condiciones para subasta de obras de pintura del Mercado de Abastos.
- 5.º Se aprobó el padrón de Beneficencia para 1966.
- 6.º Se autorizó al señor Alcalde para gestionar la adquisición de terrenos para construcción de un nuevo Matadero.
- 7.º Fue concedida autorización para recurrir acuerdo de la MUNPAL.
- 8.º Acordaron encargar proyecto de alumbrado para la Avenida de Criptana y Avenida de Herencia.
- 9.º Se acordó encargar proyectos para pavimentación de las calles Velázquez Cánovas del Castillo, Pintor Lizcano (2.º tramo) y Manuel Manzaneque.

La Asociación de Cabezas de Familia

te ayudará a resolver tus problemas que aunque particulares propios del seno de la FAMILIA son comunes a muchos

Casa de Socorro



Casos asistidos en este Centro durante los meses
Noviembre, Diciembre y Enero de 1966

Consultas	192
Curas de urgencia	223
Intervenciones	85
Inyecciones	414
Otros servicios sanitarios	106
TOTAL	1.020

Relación de donativos recibidos en el
Excmo. Ayuntamiento para la Campaña
de Navidad del Necesitado y Reyes 1965

	Pesetas		
Suma anterior	6.984,80	D. Celestino Barrilero ...	50,00
		D. Francisco Valencia	25,00
		D. Pedro Peral Martín ...	100,00
D. Anacleto Rubio	50,00	D. José López Rivas	25,00
D. Cayetano Fuentes	100,00	Srt.ª Rosario S. Villacañas	100,00
D. Argelio Ortega	40,00	D. Jonás Muñoz	50,00
D. Wilfrido Camacho	10,00	Colegio de la Sagrada Fa-	
D. Arsenio Arias	10,00	milia	1.000,00
D. Juan Arias	10,00	D. Ovidio Jiménez Izquier-	
D. Luis Monreal	10,00	do	100,00
D. Ramón Rabadán Bue-		D. José Jiménez Izquierdo	100,00
nache	100,00	Srt.ª Silvana Quintanilla ...	25,00
D. Herminio y don Jesús		D.ª Blanca Martínez Cacc-	
Ortega	100,00	nave	200,00
D. Angel Campo	25,00	D. Albino y don Ceferino	
D. Jesús Almodóvar	10,00	Campo	100,00
D.ª María Marchante	5,00	D. Miguel Bravo Laguna	500,00
D. Jesús Izquierdo	10,00	D. Jesús Valencia	25,00
Sres. Cortés y Molina	25,00	D. Rafael Godoy	100,00
D. Angel Ruiz	25,00	D. Cristóbal Casinos	50,00
D. Antonio Ruiz	25,00	D. Enrique Sánchez Sáez	50,00
D. Luis Molina	10,00	D. Emilio Paniagua Rope-	
D. Jesús Vera	5,00	ro... ..	50,00
D.ª Pilar Moreno	10,00	Música Arellano y Cía. ...	100,00
D. Laurentino Carballo ...	5,00	D. Julio Fuentes Raboso ...	100,00
D.ª Josefa Escobar	5,00	D. Cristóbal Angora	25,00
D. Eugenio García	10,00	Srt.ª Luisa y Josefa Carras-	
D. Antonio Figueroa	25,00	cosa	100,00
D. Nicasio Auñón	10,00	D. Carlos Montoro y don	
D. Salvador Fernández ...	5,00	Liborio Parreño	100,00
D. Viniano Meco	20,00	D. Emilio Macía Más ...	50,00
D. Quintiliano Espinosa ...	50,00		
D. Francisco López	50,00	Suma y sigue	10.869,80

Mantenga limpia España

Mantenga limpia Alcázar de San Juan



El 22 de mayo tendrá lugar, en Alcázar de San Juan, la segunda edición del Festival Nacional de la Canción de Primavera. Este certamen, integrado en "Festivales de España", se creó y se mantiene con el loable fin de fomentar y difundir el folklore de las distintas regiones españolas.

Ya ha sido editado el cartel anunciador, que ofrecemos a nuestros lectores, del cual es autor el artista alcazareño, José Luis Samper.

El Ayuntamiento de Alcázar de San Juan, con la colaboración de la Dirección General de Empresas y Actividades Turísticas, Excm. Diputación Provincial, Jefatura Local del Movimiento y Comisión Municipal de Festejos, en su deseo de fomentar el folklore típico de la primavera de las distintas regiones de nuestra Patria, tales como "Mayos", "Rondas", "Serenatas", "Cánticos a la Virgen", generalmente interpretados por la tan española música de cuerda, convoca bajo los auspicios y protección de Cultura Popular del Ministerio de Información y Turismo el



II FESTIVAL NACIONAL DE LA CANCION DE PRIMAVERA

integrado en "Festivales de España"
con arreglo a las siguientes

B A S E S

I

Podrán participar todas las Agrupaciones Musicales que lo deseen, previa inscripción dirigida a la Comisión Organizadora del II FESTIVAL NACIONAL DE LA CANCION DE PRIMAVERA.-Ayuntamiento de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

II

En la petición de inscripción constará el nombre de la Agrupación, su Director, número de componentes (que no podrá ser inferior a diez), título y duración de las obras a interpretar.

Deberán acompañar un historial, cuya autenticidad será garantizada por la Delegación Provincial de Información y Turismo respectiva, adjuntando las partituras de las obras.

Este historial comprenderá para cada obra, cuantos datos puedan aportar referentes (como mínimo), a instrumental e indumentaria, que serán obligatoriamente los

usuales en la Región respectiva para estas manifestaciones folklóricas de la primavera.

III

El plazo de inscripción terminará el día 10 de Abril de 1966, a las 24 horas.

Un Jurado resolverá lo procedente acerca de su admisión o no, y su fallo no será objeto de recurso alguno.

IV

Tanto el Jurado de Admisión, como el de Calificación serán designados por Cultura Popular de la Dirección General de Información.

La composición del Jurado Calificador, se dará a conocer públicamente en el Acto Literario que tendrá lugar en la mañana del día del Festival.

V

Cada Agrupación participante deberá interpretar dos obras a su elección, distintas en letra y música, que inexcusablemente versarán sobre temas folklóricos primaverales de su respectiva Región, tales como "Mayos", "Rondas", "Serenatas", "Cánticos a la Virgen".

VI

La duración máxima de la ejecución de ambas obras no excederá de diez minutos.

Los danzantes, si bien serán admitidos en sus Agrupaciones, no puntuarán por sí solos.

VII

Será ilimitado el número de Agrupaciones folklóricas que puedan inscribirse y que reunan las condiciones contenidas en estas Bases.

A la fase final que se celebrará en Alcázar de San Juan (Ciudad Real), el día 22 de Mayo de 1966, sólo tendrán acceso diez Agrupaciones, las que deberán hallarse en el Ayuntamiento a las 12 de la mañana de dicho día para hacer su presentación oficial en el Acto Literario, debidamente ataviadas.

Las actuaciones puntuables para el Festival, cuyo orden se fijará por sorteo, tendrá lugar en la tarde de dicho día.

VIII

En el caso de que el número de las Agrupaciones inscritas excediera del señalado en la Base anterior se hará previamente una selección por Regiones o Provincias en acto preparado por Cultura Popular de la Direc-

ción General de Información; Delegación Provincial del Ministerio y la Comisión Organizadora de este Festival, en la Ciudad que se designe de cada Región o Provincia, en las condiciones que oportunamente serán señaladas y anunciadas.

IX

Los premios, indivisibles, no podrán declararse desiertos, y son los siguientes:

- 1.º 35.000 ptas. y Amapola de oro.
- 2.º 25.000 ptas. y Amapola de plata.
- 3.º 15 000 ptas y Amapola de bronce.

X

Cada una de las Agrupaciones finalistas gozarán de una subvención de diez pesetas por kilómetro desde el punto de procedencia hasta Alcázar de San Juan y retorno al mismo, siendo todos los demás gastos de su exclusiva cuenta.

Las Agrupaciones premiadas no gozarán de subvención. No obstante la Comisión Organizadora podrá conceder a las Agrupaciones citadas una ayuda económica discrecional que guarde relación con la distancia kilométrica.

XI

Tanto el importe de los premios como el de la subvención por desplazamiento, están garantizados por el Excmo. Ayuntamiento de Alcázar de San Juan.

XII

La Comisión Organizadora podrá grabar en discos las actuaciones de los participantes que obtengan premio, los cuales renuncian de una manera expresa a cualquier derecho de interpretación que pudiera corresponderles.

XIII

El hecho de solicitar la admisión en este Festival supone la total aceptación de las presentes Bases, cuya interpretación y la resolución que proceda en lo no previsto en las mismas, será de exclusiva competencia de la Comisión Organizadora.

Alcázar de San Juan, Febrero de 1966.

Por la Comisión Organizadora:
EL PRESIDENTE,

Fructuoso López Parra

V.º B.º

EL ALCALDE-JEFE LOCAL

Eugenio Molina Muñoz

PERMISO de OBRAS

A don Antonio Muñoz Abengozar, para acometida de alcantarillado; a don Alfonso Moreno Izquierdo, para acometida alcantarillado, solado y apertura huecos; a don Nicolás Arias Cárdenas, para encamarar dos habitaciones y cambio de un hueco; a don Martín Lizano Jiménez, para revoco de fachada y cambio de puerta; a don Julián Romero Galán, para acometida de alcantarillado, revoco de zócalo y solado de piso; a don Angel Sánchez Ortiz, para modificación huecos; a don Daniel Jiménez Castillo, para acometida de alcantarillado; a don Victoriano Cárdenas Quirós, para encamarado y arreglo de fachada; a don José Illescas Infantes, para cambio de puerta y arreglo zócalo; a don Julián de la Llave Carreño, para hacer cielo raso, cocina, lavadero y cubrir un porche; a la señora viuda Domingo Vela, para construcción bóveda en el cementerio; a don Emigdio Vicente Ce-rezo, para cambio de puerta de calle; a don Saturnino Muñoz García, para dismantelar, hacer terraza interior y reparación pared; a don Jesús Ropero Velasco, para acometida alcantarillado, construcción de pared y tres huecos; a don Emilio Herrero Gallego, para construcción bóveda en el cementerio; a don Juan de Dios Ortega, para reforma, reparación vivienda y elevación planta alta; a don Ignacio Muñoz Ramiro, para construcción bóveda en el cementerio; a don Antonio Domínguez Rodríguez, para colocación lápida en sepultura; a don Marcial Fuentes Raboso, para tabiquería y solado de pisos; a don Matías Ubeda Ramos, para demoler muralla y construcción de tres huecos, ventana y puerta; a don Angel Cañego Mínguez, para levantar piso terraza y volver a construir; a don Juan Pantoja Paniagua, para hacer una bóveda en el cementerio; a don José Hernández Hernández, para cambio de puerta; a don Rafael Cañego Alcañiz, para acometida de alcantarillado; a don Patricio Abengózar Fernández, para reforma de vivienda; a don Potanio de Miguel Belbece, para tres huecos y revoco de fachada; a don Vicente Díaz Hellín Beamud, para acometida de alcantarillado; a don Bonifacio Monge Muñoz, para acometida de alcantarillado y reforma de huecos; a don Rafael Alcolado Vaquero, para construir una cámara; a doña Ascensión Oropesa y Ramos, para revoco de zócalo y poner una ventana; a don Corpus Fernández Velasco, para subida de planta nueva, construcción de cocina; a don Ignacio Jiménez Bielsa, para modificación tabique y cambio puerta; a doña Pilar Leal Ramos, para dismantelar y volver a tejar; a doña Marcela Arias Coronado, para demolición de una planta y volver a construir; a don Tomás Fuentes del Amo, para construcción de una terraza, escalera y tejado; a doña Esperanza Molina Arias, para instalación de un sarcófago, y a don Eugenio Barrilero Ruiz, para saneamiento de fachada y revoque de muros.

La Familia de las Familias es la

ASOCIACION GENERAL



Colaborando todos juntos en los problemas que son comunes, hallarás la mejor defensa de los altos y sagrados intereses de la FAMILIA

Sanciones



Por infringir el Código de Circulación han sido sancionados con multa de 25 pesetas cada uno: Cirilo Comino Quintanilla y Felipe Ramírez Sáez; con multa de 50 pesetas cada uno: Andrés Camacho Real, Alfonso Castellanos Marchante, Jesús Ceferino Olmos Escribano, Pedro José Belda Laguna, Tomás Gómez del Pulgar, Antonio Horcajada López, Jesús Rodríguez Hernández, Elías de la Fuente Rodríguez, Luis Agenjo Galán, Julián Cáceres Toribio y Venancio Alvarez Tajuelo.

Por falta de precintos en las botellas de la leche ha sido sancionando con multa de 100 pesetas: Jesús Román Romo.

Por jugar al fútbol en la vía pública han sido multados con 25 pesetas cada uno: Carlos Pérez, Francisco Alvarez Martín, Manuel López Pérez, Antonio Barrejón Martín, Luis Molina García, Juan Lorenzo Morales, Angel Novoa Zambrino, Antonio Carballo Herencia, Julán Lalla Pérez, Pedro Vela Ramos, Ubaldo Campo Lorente y Miguel Angel Cortés Barrilero.

Por no asistir a clase han sido sancionados con multa de 25 pesetas cada uno los escolares siguientes: José Delgado Jandula, Agripino Vela Pérez, Rafael Castellanos Simón, Alfonso Jurado Morán, Lorenzo Castillo Abengózar, Francisco Utrilla Palomares, Ancibio Muzecos Romero, José López Zarco, Juan Romo Pacheco, María Tejado Sánchez, Julia Plaza Bravo y Luis Román Pavón.

Por causar desperfectos en el alumbrado público han sido multados con 50 pesetas cada uno: Jesús Librado Mínguez, Eladio Cruz Cruz, Manuel Rivas Cenjor, Vicente del Valle Vela, Antonio Illescas Muela, José Luis Pascual Quiralte y Francisco Vela Pérez.

Por maltratar los jardines públicos ha sido sancionado con multa de 25 pesetas: Juan Castillo Rivas.

Por uso indebido de las papeleras colocadas en la vía pública han sido multados con 25 pesetas cada uno: Salvador Rubio Sevilla, Quiteria Ortega Angulo, Francisco Utrilla Palomares, Alfonso Ortega Castellanos, Francisco Molina Cortés, Emiliana Cruz Martínez y Wilfrido Marchante Cañego.

Por no asistir a clase han sido multados analfabetos siguientes, con 50 pesetas cada uno: Antonio Pérez, Apolonio Leal Guijarro, Rafael Saeta Martínez, Jesús Cárdenas Calcerada, Luis Arias Campo, Mariano Gallego Viso, Pedro Alberca Monge, Juan Jiménez Fernández y Juan Mariano Escribano.

En el diario ARRIBA, de fecha 24-2-66.
en la página 2: CRITERIOS - PUNTOS
DE VISTA, se publica un artículo que por
su interés reproducimos a continuación

Colaboración entre padres y maestros

La nueva orientación de la Pedagogía moderna, con una dedicación cada vez más acentuada a los problemas que afectan al mundo grande del niño, viene a confirmarnos la enorme trascendencia e importancia que en la labor educativa tiene, o debe tener, una estrecha colaboración entre los profesores y los padres, para que coadyuvando conjuntamente en el conocimiento completo del niño, pueda llegarse a facilitar en gran parte su educación.

Sin embargo, y por desgracia, estas relaciones que deben mantenerse entre padres y maestros no se dan en nuestra enseñanza, fuera del ámbito de los casos excepcionales, es decir, fuera de aquellos casos en que los padres se sienten preocupados y acuden al colegio para conocer la marcha de los estudios de su hijo. Quizás esta despreocupación de los padres provenga, y no sería nada de extraño, de la dedicación que ellos mismos tienen en su trabajo, que les absorbe toda su atención; pero ello no justifica, ni mucho menos, su actitud.

En la mayoría de los casos, esta falta de colaboración proviene de los mismos padres, que creen tienen cumplido su deber con enviar sus hijos al colegio. Nada más erróneo. En el colegio podrá enseñársele esta u otra asignatura, inclinándole por un determinado camino, iniciar su vocación, etc., pero nunca podrá lograrse el conocimiento exacto y completo del niño. Para lograrlo se cuenta con la ayuda de los padres, que al convivir con ellos deben estar alertas a sus preocupaciones, a sus aficiones, llegando al corazón de los niños a través de ese amor paternal, que tantas cosas puede alcanzar si se lo propone. Este conocimiento humano de los niños ha de ser explicado a sus profesores, porque éstos tropiezan con dificultades que provienen de este no conocer al educando. Recíprocamente, los maestros explicarán a los padres el plan de estudios seguido, el horario de clases, las actividades recreativas y todo cuanto pueda contribuir a conocer la vida de los niños fuera del hogar.

Tal vez pudiera pensarse que esta colaboración -por la que desde aquí

abogamos- no es necesaria. A los que así piensan no será menester poner ningún ejemplo; que ellos mismos se vean cuando niños y digan cuantas cosas más hubieran conseguido de haber contado con un conocimiento hacia ellos por parte de sus padres y profesores. Y es que esta educación primaria, cuando el niño es aún frágil arcilla moldeable, es la base esencial de toda la formación posterior, que estará condicionada por lo que en aquella otra se haya aprendido. Tan importante es esta educación primaria que preguntado en cierta ocasión Napoleón sobre cuándo empieza la educación de un niño contestó que veinte años antes de nacer: en la educación de la madre.

Pues bien, urge, en beneficio de los hombres del mañana, incrementar estas relaciones entre padres y maestros, pues un programa educativo completo requiere el conocimiento mutuo de las inclinaciones del niño en el colegio y en la familia. En gran parte podemos afirmar, sin temor a equivocaciones, que la educación depende de esta colaboración, de este complemento educacional, que nos llevará a construir la auténtica personalidad del hombre comenzando por los cimientos.

Padre de Familia

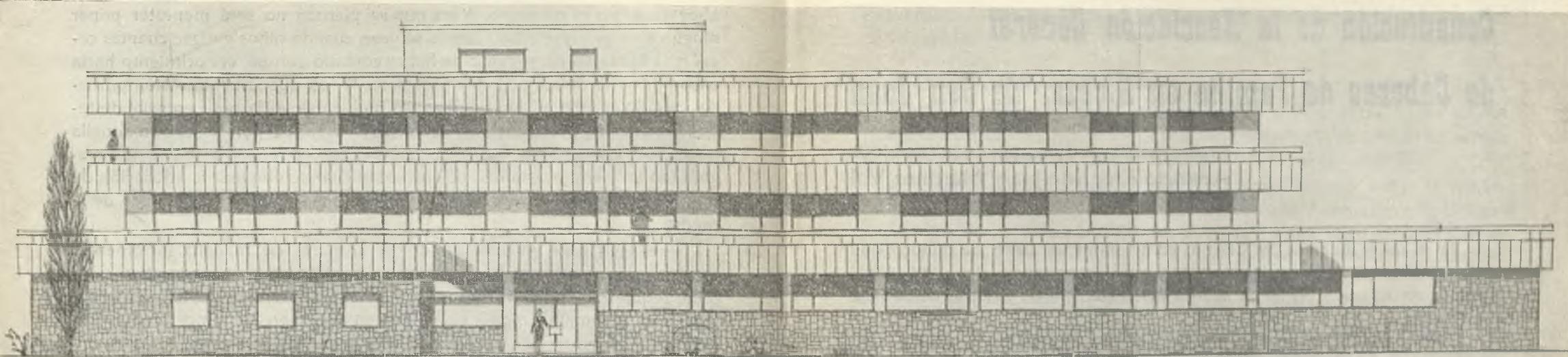
La mejor defensa de tus intereses familiares radica en la

ASOCIACION

donde encontrarás comprensión, afecto, orientación y ayuda a tus problemas.

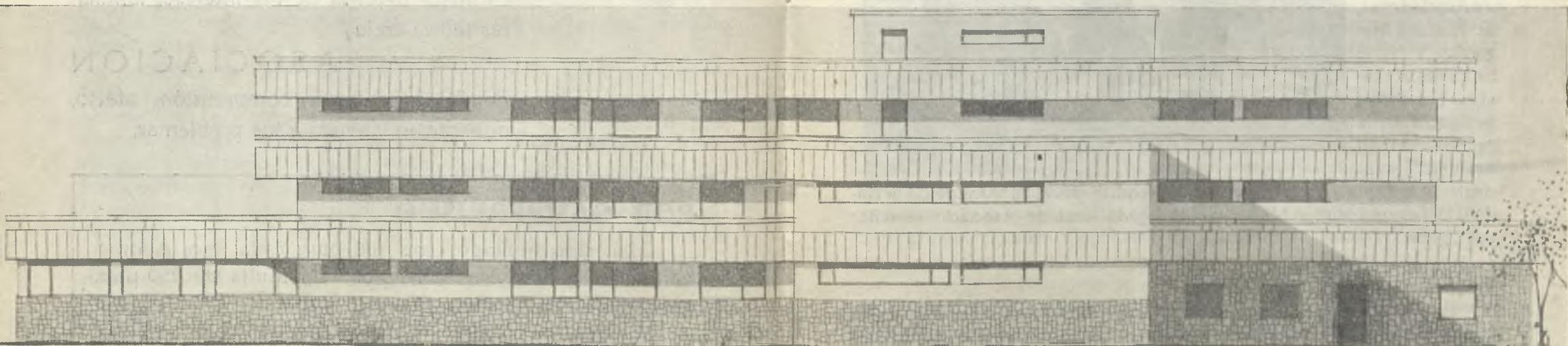
POR GAMBERRISMO

Han sido multados con 100 ptas. cada uno: Alfonso Utrilla Leal y José Angulo Muñoz; con multa de 250 ptas. cada uno: Julio Cárdenas Muñoz, Fernando Huertas Lizcano, Manuel Díaz Parreño, Alfonso Delgado Alberca y Jesús Librado Mínguez.



Detalles del alzado del nuevo Hospital, que se construirá en breve en nuestra ciudad

(Fotografía: Mario Foto)



Constitución de la Asociación General de Cabezas de Familia en Alcázar de San Juan

Pronunciaron discursos los señores
Aparicio Arce, Molina y Martínez Val

En el salón de actos del Casino, completamente lleno de público, que incluso asistía de pie, se celebró un acto cuya importancia debe ser subrayada: la constitución oficial de la Asociación General de Cabezas de Familia de Alcázar.

Para presidirlo, en nombre del Gobernador Civil y Jefe Provincial, llegó el Subjefe Provincial del Movimiento, D. José María Martínez Val, acompañado por el Delegado Provincial de Asociaciones, Sr. Pastrana Magariños y por el Sr. Castejón Sánchez. Les acompañaron en la presidencia del acto, el Presidente de la Diputación, D. José María Aparicio Arce, el Alcalde de la ciudad, D. Eugenio Molina Muñoz y el Delegado local de Asociaciones señor Abengózar.



Exposición del Sr. Abengózar

En primer lugar, el Delegado local de Asociaciones da cuenta de las gestiones que se han llevado a cabo durante varios meses y de las muchas sesiones que ha dedicado la Comisión organizadora a la discusión y redacción de los Estatutos, que van a proponerse a la Asamblea de adheridos, que, antes de comenzar a funcionar, son ya más de 150 cabezas de familia.

Lee a continuación los Estatutos y expone en cada caso los criterios que se han seguido.

Amplio y acalorado debate

El Sr. Martínez Val invita enseguida a que los asistentes hagan las objeciones, consideraciones y propuestas que tengan por conveniente, asegurándoles la más absoluta libertad en la exposición de sus criterios.

D. Ramón Alcázar toma la palabra. Pide aclaraciones sobre la conveniencia, que se apunta en el proyecto, de adherir la Asociación a la Delegación Nacional de Asociaciones, sobre la cuota y sobre la elección de directivos. Cree que quizás no está muy claro el proyecto y solicita las razones que hayan podido abonar las soluciones que se proponen. Le contestan los Sres. Abengózar y Pastrana, destacando que se piensa sobre todo en que la unión con las Asociaciones similares, de toda España, dará más fuerza a la de Alcázar de San Juan.

Seguidamente, el Sr. Tejera se refiere a las posibles interferencias con otras Asociaciones, por ejemplo de padres de alumnos, si se llegaran a constituir en su día. Pide la palabra un maestro y dice que el Magisterio primario anhela y desea que, bien en secciones, como propone el proyecto, bien en Asociaciones, los padres de los alumnos estén asociados, porque preven que así, el Magisterio podrá tener más colaboración de los mismos, y sobre todo más organizada.

Se suceden con este motivo, las intervenciones en pro y en contra de algunas manifestaciones, con viveza expresiva, pero con gran cortesía.

Intervenciones de los Sres. Aparicio Arce y Molina

El Presidente de la Diputación, Sr. Aparicio dice que vean en su intervención, más la de un alcazareño y padre de familia que la de una autoridad provincial. En realidad hubiera querido hablar desde una butaca cualquiera, porque lo que quiere decir es que le parece importantísimo llegar a la creación de la Asociación de Cabezas de Familias de Alcázar. Afirma que tiene por una gran ventaja el hecho de que se haya creado una sola Asociación, en vez de varias, pues cree perfectamente posible el funcionamiento, con autonomía, de las varias secciones (familias numerosas, hijos subnormales, etc.), ya que así tendrán, desde dentro, el apoyo de todos los demás para sus respectivos problemas. Además, el hecho de la familia es por sí de suficiente peso para que en su torno pueda haber un funcionamiento socialmente interesante.

Por su parte, el Alcalde, Sr. Molina, manifiesta que si llega a aprobarse

el proyecto de creación de la Asociación General de Cabezas de Familia de Alcázar, para él y para la Corporación que preside, será un día de alegría y de fiesta. El Ayuntamiento de Alcázar, dice su Alcalde, lo que quiere es una amplia participación de sus vecinos en las tareas que tiene encomendadas. Y naturalmente, desea la de los cabezas de familia, que por medio de la Asociación tendrán un instrumento de diálogo constante y permanente, que ha de ser muy fecundo, con la Administración. Y hasta como profesional de la enseñanza, dice, también me adhiero, confirmando lo dicho por algunos señores maestros nacionales que han intervenido.

Muchos aplausos han coronado las intervenciones de los señores Aparicio y Molina.

Importante discurso del Dr. Martínez Val

Después de ser aprobados los Estatutos, que serán elevados para aprobación oficial, habló el doctor Martínez Val.

Hace un discurso lleno de brío y de doctrina. Saluda a todos los asistentes en nombre del Gobernador.

El Dr. Martínez Val dice, que de cinco puntos que se destacan en el esquema "La Iglesia y el mundo moderno", el primero de todos, trata del matrimonio y la familia; los dos siguientes, de la cultura y la promoción económico social, que sin duda, tienen una directa vinculación con los problemas familiares. Esto nos da idea de la importancia radical y fundamental que tiene promover Asociaciones familiares, que ayuden a resolver muchísimos problemas. Dice también que no basta sólo con crear Asociaciones familiares; hay que unirlos en Federaciones provinciales y nacionales y hasta internacionales y ecuménicas, para que sean una gran fuerza social, capaces de interpelar y hasta de exigir a los poderes públicos, con ese sentido de la responsabilidad que da tener sobre sí la preciosa tarea de fomentar y educar nuevas vidas humanas.

Continúa el Dr. Martínez Val diciendo que, desde el punto de vista español, este movimiento asociativo tiene un interés fundamental. Recuerda que en plena guerra nuestra (1938), al redactarse el Fuero del Trabajo, ya se tuvo en cuenta a la familia, por lo que después se ha desarrollado la legislación de familias numerosas, la de cargas sociales familiares, etc. que si bien son susceptibles de mejoras -que podrán proponer las Asociaciones- constituyen unos avances sociales que nadie podrá negar.

Pero además -insiste- hay también la ley de Junio de 1962 que crea los cuatro Fondos Nacionales (de Igualdad de Oportunidades, de Asistencia Social, de Fomento del Trabajo y de Acceso a la Propiedad Mobiliaria, que

es como decir a la cogestión social), que esperan el empujón vigoroso de las familias españolas para que los muchos puntos de promoción social que contienen -y que va examinando el orador exhaustivamente- tengan una efectividad.

El discurso del Sr. Martínez Val, que había sido interrumpido con aplausos, recibió al final una calurosa y larga ovación.

(E. PANIAGUA.-LANZA, 23-2 66)

Farmacias de GUARDIA

DEL 16 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO

Día 16, Ldo Sempere; 17, Ldo Nieto; 18, F. Moderna; 19, Ldo. Sahagún; 20, Ldo. Perucho; 21, Ldo. Alvarez; 22, Lda. Organero; 23, Ldo. Melero; 24, Ldo Sempere; 25, Ldo. Nieto; 26, F. Moderna; 27, Ldo Sahagún; 28, Ldo. Perucho; 1, Ldo. Alvarez; 2, Lda. Organero; 3, Ldo Melero; 4, Ldo. Sempere; 5, Ldo. Nieto; 6, F. Moderna; 7, Ldo. Sahagún; 8, Ldo Perucho; 9, Ldo Alvarez; 10, Lda Organero; 11, Ldo Melero; 12, Ldo. Sempere; 13, Ldo. Nieto; 14, F Moderna; 15, Ldo. Sahagún; 16, Ldo Perucho, 17, Ldo. Alvarez; 18, Lda. Organero; 19, Ldo. Melero; 20, Ldo. Sempere; 21, Ldo. Nieto; 22, F. Moderna; 23, Ldo. Sahagún; 24, Ldo. Perucho; 25, Ldo Alvarez; 26, Lda. Organero; 27, Ldo. Melero; 28, Ldo. Sempere; 29, Ldo. Nieto; 30, F. Moderna y 31, Ldo. Sahagún.

LA FAMILIA es la base de toda Sociedad

Los problemas de la FAMILIA no pueden ser descuidados

Estudios
Sub-Normales
Familias numerosas
Laborales
Viviendas, etc.

La Asociación General de Cabezas de Familia encarázará y canalizará las inquietudes y problemas que la asedian. No regatees tu colaboración y esfuerzo

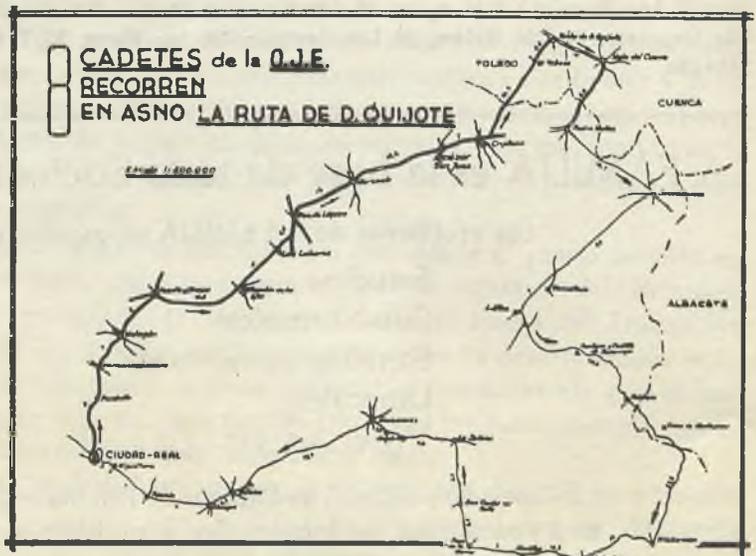
EN BURRO POR LA MANCHA



Por la ruta que indica el plano, los muchachos de la Organización Juvenil de Ciudad Real han vivido la aventura de caminar en burro sobre los mismos caminos que recorriera Don Quijote. Bello prelude de la gran promoción turística que comenzará en breve, con lo que se logrará una importante difusión de nuestros valores y esencias tradicionales.

Grupo de Cadetes de la Organización Juvenil de Ciudad Real a su llegada a Alcázar de San Juan.

(Fotografía: Marlo Foto)





La Mancha de Don Quijote

Quien lea el Quijote, verá que en un lugar de la Mancha, cuyo nombre Cervantes no menciona en su libro, vivía un hidalgo caballero, descendiente por línea recta de varón de la alcurnia de Gutiérrez Quijada (cap. XLIX) el que, según otros, se llamaba también Quesada. (cap. I.)

Igualmente verá (cap. VII) que en aquel lugar vivía un labrador, hombre de bien, vecino de Don Quijote, llamado Sancho Panza.

Quien visite Alcázar de San Juan, lugar que Cervantes no menciona en su Don Quijote, verá en el Museo Fray Juan Cobo un antiguo pergamino, que copia los privilegios que dio a la villa de Alcázar el lugarteniente de Maestre, Frey Arias GUTIERREZ QUIJADA, confirmando los que le había dado poco tiempo antes el Rey SANCHO IV. Al dorso de ese pergamino se lee que, según unos, Frey Arias se llamaba Quesada, en vez de Quijada.

Esto no son «patrañas», son episodios de la historia alcazareña, que de una manera clara y terminante, aunque sea por pura coincidencia, nos relacionan directamente con el Quijote y con su Autor.

A través de nuestra historia encontramos numerosos hechos de esta clase, con este sabor cervantino, que cuándo los sacamos a la luz no falta quien vocee: Esa partida es falsa.

Ahora ha sido «Nuevo Alcalá», que en su número 286, correspondiente al 13 de enero, dice:

OTRA VEZ LA PARTIDA DE CERVANTES

Desde Alcázar de San Juan nos remiten un folleto titulado «Boletín Municipal», magníficamente impreso, en el que se da cuenta, detallada y minuciosa, de la labor realizada por el Ayun-

tamiento de aquella muy importante e industriosa ciudad durante el último bimestre del año anterior. Nueva casa de teléfonos, acuerdos de las sesiones celebradas, servicios de la Casa de Socorro, biblioteca municipal, gerencia de urbanismo, bandos, edictos, sanciones,

turismo, conferencias, etc., todo lo cual resulta muy interesante y digno de ser imitado por todos los municipios españoles. Nuestra cordial enhorabuena al Ayuntamiento de Alcázar por esta labor que viene realizando desde 1958.

No podía faltar en el mencionado folleto el tema cervantino, siempre referido a la partida de Cervantes. En dicho Boletín aparece un artículo que firma don Manuel Rubio, quien se refiere a DOS trabajos del ilustre escritor y notable cervantista don Juan Antonio Cabezas, publicados uno en 31 de enero de 1965 en el semanario «España», de Tánger, y otro en «Las Provincias», de Valencia, el 17 de agosto de igual año. El señor Rubio, quizá por falta de espacio, no se refiere para nada a la información publicada en «ABC» de 23 de octubre último, en la que se da cuenta del proyecto del delegado de Turismo en Ciudad Real de celebrar una ruta del Quijote por tierras manchegas, idea que nos parece muy bien, con meta en Alcázar para contemplar la partida de bautismo de Cervantes, detalle que no nos parece ni medio bien siquiera. Tampoco se refiere al editorial de NUEVO ALCALA, de 25 de noviembre, titulado: «Yo, Miguel de Cervantes, natural de Alcalá de Henares...», en el que se señala la anomalía de enseñar a los turistas dos partidas, la de Alcalá y la de Alcázar, anomalía de la que se ha dado cuenta al ministro de Información y Turismo por acuerdo de nuestro Ayuntamiento.

Mientras el señor Rubio pueda referirse a dicho editorial —remitido al

señor alcalde de Alcázar por correo certificado, para lo cual puede tardar los once meses que ha tardado en replicar el señor Cabezas—, hemos de decirle con todos respetos la CONVENIENCIA DE DIRIGIR SUS TIROS EN OTRA DIRECCION, en donde quizá pueda hacer blanco. Sin intervenir en un tema que, en nuestra opinión, ya está resuelto, nos limitaremos a decir que en 1905 se celebró en toda España, y en Alcalá con más esplendor, el III centenario de la primera edición del «Quijote», asistiendo a los actos organizados miembros del Gobierno de la nación, académicos y renombrados cervantistas, entre ellos el ilustre Navarro y Ledesma.

En 1916 el Ayuntamiento de Alcalá, previamente invitado, asistió a las honras fúnebres por Cervantes en el III centenario de su muerte, acto organizado por la Real Academia Española. Y en 1947 fue el propio Caudillo de España, Generalísimo Franco, el que, al frente de su Gobierno, embajadores de más de treinta naciones y otras muchas personalidades ilustres, presidió los actos celebrados en el paraninfo de la famosa Universidad complutense con ocasión del CD aniversario de la fecha que señala exactamente la partida de Alcalá. Que sepamos, en Alcázar no se celebraron actos similares, quizá porque su Cervantes es otro, pero no el autor del «Quijote».

Cambie, pues, el señor Rubio la dirección de sus saetas y vea si sus argumentos pueden convencer a los **cientos de escritores cervantistas que opi-**

nan lo contrario que él y, cuando lo consiga, vea de celebrar «oficialmente» en Alcázar, con asistencia del Gobierno, autoridades académicas, etc., el

triunfo de su tesis, que hasta ahora, ésa es la verdad, tiene pocos adeptos fuera de la región manchega.



Aquí fue bautizado
el día 9 de noviembre de 1558
Miguel de Cervantes Saavedra
Alcázar en el III centenario del Quijote
MCMV

Esta lápida nos demuestra que Nuevo Alcalá estaba mal informado. También en Alcázar se celebró el III Centenario de la primera edición del «Quijote».

Pero ni esa piedra, ni los actos que Nuevo Alcalá cita, tienen valor argumentativo alguno para probar la naturaleza de Cervantes.

Y se demuestra con este caso más reciente:

Fray Juan Cobo, titular de nuestro museo arqueológico, misionero infatigable, protomártir de Formosa, diplomático prudente, nació en Alcázar de Consuegra, diócesis de Toledo, en 1563.

Este misionero alcazareño fue una personalidad egregia del Extremo Oriente, a la que la UNESCO quiso premiar, por su inmensa labor cultural, descubriendo una lápida en su tierra natal.

Como ya hace muchos años que Alcázar no se llama de Consuegra y que no pertenece a la diócesis de Toledo, alguien escribió, hace tiempo, que el padre Cobo era natural de Consuegra de la diócesis de Toledo y a esta ciudad se dirigió la UNESCO.

Los consaburenses, que nunca habían oído hablar de este personaje, escribieron a Pastrana, y el Conservador del Archivo Hispano-Filipino, padre Antolín Abad, les contestó diciendo que Fray Juan Cobo había nacido en Alcázar de San Juan.

Los actos estaban ya organizados para celebrarse en Consuegra y allí se reunieron todas las personalidades. En los discursos se dijo, un par de veces, que el Padre Cobo nació en Alcázar, pero la lápida se descubrió en Consuegra en presencia de muchas personalidades, eso sí, y de todos los representantes de los países orientales.

Es otra falta de información, que también es disculpable en Nuevo Alcalá; pero lo que ya no es tan disculpable es el que diga que don Juan Antonio Cabezas escribió DOS artículos. Ahí está el «Boletín Municipal» con TRES artículos impresos de este ilustre cervantista.

¿Es que no le gusta el primero y por eso lo soslaya?

Tampoco a nosotros nos gusta y por eso lo publicamos y además para que sea prueba de cuanto venimos diciendo sobre el «astranismo».

En noviembre de 1964 «un ingenuo manchego» —dice ese artículo, cuando Irueta no es de esta tierra— lanzó la idea de erigir un colosal monumento a Don Quijote en La Mancha, inmediatamente el Alcalde de Alcázar propuso que ese monumento se levantara en el Centro y Corazón de ella, por muchas razones, pero sin mencionar la partida alcazareña de Cervantes.

La opinión pública empezó a citar nombres de lugares manchegos sin mencionar a Esquivias, cosa natural, pues no pertenece a La Mancha. Esta omisión no sentó

bien al astrarismo, por eso escribió en ese artículo: «Se resolvió el avispero del qui-jotismo» «Los que más alborotan, como ocurre siempre, son los que menos derecho tienen.» «No faltan los de Alcázar que, entre otras mentiras históricas, se empeñan en sostener la de que Miguel de Cervantes nació en dicha villa».

Sí; Nuevo Alcalá, OTRA VEZ LA PARTIDA DE CERVANTES, pero no en boca de un manchego, sino en la del «astranismo», que es el que siempre la airea, y esta vez con el concreto fin de eclipsar a la Mancha e impedir que prospere la idea del Monumento a Don Quijote para después buscar la anulación de su promoción turística.

Puedo decirle que nunca fue santo de mi devoción este de la Cuna de Cervantes y que antes de hablar de la partida prefiero buscar, por los rincones de la historia de Alcázar, hechos como éste que le refiero de Gutiérrez Quijada, o aquel otro de 1606, cuando un Cervantes alcazareño tenía que comparecer ante un tribunal de Sevilla, y estando enfermo, el Consejo envió un Saavedra en lugar del Cervantes. Prefiero entretenerme mirando la constante coincidencia de apellidos alcazareños, como Valdivielso, Villaescusa, De Soto, Meneses, en la vida real de Cervantes.

En vez de discutir si «los trece años es buena edad para jugar al trompo» me gusta coleccionar fichas con los apellidos Cervantes o Saavedra. Con ellas podré decir: No fue «un Cervantes y un tal Saavedra» —como escribe Astrana Marín— sino estos Cervantes y éstos Saavedras los que vivieron en Alcázar en la época del autor del Quijote.

Reconozco que no es fácil convencer a los «cientos de escritores cervantistas» ~~que opinan lo contrario~~, por eso «mis tiros», Nuevo Alcalá, no buscan esa diana, sino la de evitar que los suyos impidan de algún modo la promoción turística de La Mancha de Don Quijote, aunque esto para ustedes es bastante más difícil, pues no son «cientos», por millones se cuenta, y de todas las razas, los que no «opinan» sino que creen, que aquí están los auténticos caminos recorridos por la mente de Cervantes para dar vida a sus inmortales personajes.

Y para complacerlo, Nuevo Alcalá, haremos una referencia a la información de «ABC» de octubre último.

Indudablemente que se puede aclarar lo de la «doble partida», pero es necesario para ello ~~usar~~ ^{usamos menos} «geopoesía» en las investigaciones y volar ese puente que sobre La Mancha han tendido los «cientos de escritores cervantistas», y sin puente seguir un poco los caminos que señala ese escritor mejicano, Angel F. Oruesagasti Gallastegui, tan elogiado por Nuevo Alcalá, para buscar a «Cervantes en su tiempo, en su patria y en su obra universal», ya que los poquísimos documentos auténticos de Cervantes nos llevaron a una discusión bizantina de más de dos siglos de duración y nos metieron en un círculo vicioso dentro del cual giran, como un «trompo» alrede-

que

dor de un «cura socarrón», las opiniones de unos cervantistas muy ilustres, pero muy interesados también en que no se descubra la verdad histórica.

Buenos estaríamos si los españoles a los trece años no hubieran sabido otra cosa que jugar al trompo. Sí, estaríamos buenos si los encargados de velar por la pureza de nuestras costumbres se hubieran dedicado a falsificar las páginas de los libros parroquiales. Es demasiado ridículo este supuesto para tomarlo como base de la historia del Príncipe de los Ingenios españoles, o como punto de arranque para aclarar lo de la doble partida de Cervantes.

Existen otros caminos, algunos de ellos los señala Geli Itzá Geseuro, que si aquí habría sido calificado como escritor «a la violeta y al geranio», siendo azteca ha conseguido un galardón de la Academia Mejicana de la Lengua y de los elogios de Nuevo Alcalá y los nuestros; pero de esto hablaremos en el número cuatro de nuestra revista NORIA.

Manuel Rubio.

PADRE DE FAMILIA

La Ley te exige dar enseñanza a tus hijos. Posibilitarles para un futuro es algo que además constituye una de tus sagradas obligaciones familiares.



BIBLIOTECA MUNICIPAL

Estadística de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 1965

Por Materias

Obras Generales	3719
Libros Infantiles	3592
Ciencias	2276
Literatura	4540
TOTAL	14127

Por sexos

Varones	7703
Hembras	6424
TOTAL	14127

Por clases

En la Biblioteca	12283
A domicilio	1844
TOTAL	14127

Por edades

Hasta 14 años	6460
Mayores de 14 años	7667
TOTAL	14127

ciclo de CONFERENCIAS

Apuntes biográficos

Miguel Pérez Calderón

Madrileño. Casado. 38 años.

Graduado Social. Abogado. Periodista en activo.

Ha publicado el libro «La Televisión» y 4 más de pura literatura de evasión.

10 años de ejercicio de la Abogacía. Letrado del Ministerio de Agricultura.

20 años de ejercicio profesional del periodismo: Unos 3.000 artículos.

Unos 30 premios periodísticos.

2 Premios Nacionales de Televisión y el «Antena de Oro» 1965.

Pionero de la Televisión en España.

Redactor de los Servicios Informativos de TVE desde 1958.

Jefe de la División de Promoción y Coordinación de Programas Informativos y de Actualidad de TVE desde hace dos años.

Ha realizado unos 6.000 programas de diverso tipo en TVE como redactor, realizador, entrevistador, presentador, guionista o filmador.

Actualmente dirige y coordina o realiza «Rueda de Prensa», Telediario, Punto de Vista, Panorama de Actualidad. Telecrónica (22 programas semanales).

Profesor del Centro de Formación de TVE de Prado del Rey.

Lleva una sección fija de Televisión en YA («Telenoticias») que aparece los jueves, sábados y domingos.

Representante de TVE en la Unión Europea de Radiodifusión (Bruselas 1965)

Conoce casi todas las televisiones europeas.

Condecorado con el Víctor de Plata del SEU, Ordenes del Mérito Agrícola, de Cisneros, del Mérito Naval, etc.



Conferencia de D. Miguel Pérez Calderón

“La televisión, el espectador y la crítica”

13 - 1 - 66

Con el nuevo año fue reanudado el VIII ciclo de conferencias que organiza el «Aula de Cultura» de la Delegación local de Organizaciones del Movimiento.

Correspondió ocupar la tribuna a don Miguel Pérez Calderón, escritor y periodista. Que a su vez ostenta el cargo de jefe de la División de Promoción y Coordinación de Programas informativos en Televisión Española. El cual desarrolló el interesante tema «La televisión, el espectador y la crítica».

La presentación estuvo a cargo del corresponsal de TV en ésta don Pedro Peral Martín. Que hizo los debidos elogios al conferenciante, por los treinta premios periodísticos que ha conseguido en su carrera; y el muy destacado de «La antena de Oro» en la TV. de la que fue un pionero al organizarla, y en la que actualmente llena 22 espacios semanales.

En el uso de la palabra el señor Pérez Calderón, mostró el auge de la televisión en España, donde el año 1962 el registro señalaba una estadística de 300.000 aparatos, que en la actualidad aumentó a 1.400.000. El avance de aparatos —dijo el conferenciante— va ligado a la perfección de las retransmisiones, pues aunque unos países fueran más adelantados, los avances de la técnica llega a todos por igual.

Entrando en el astronómico terreno de las cifras, señaló que para cualquier programa se precisan tres o cuatro cámaras emisoras de la imagen y del sonido. Que al ser valoradas cada una en cerca de cuatro millones de pesetas, ya se desprende el elevado coste de la publicidad, cuya tarifa es de 45.000 pesetas los 15 segundos.

Luego de exponer, que para adaptar el color a las imágenes se tardará de tres a cuatro años, explanó varios aspectos de las interioridades de los estudios. Y las diferencias entre un locutor de radio y otro de TV, actores y programas. De las complejidades que llevan consigo los decorados, luminotecnias y montajes en fin.

En la línea informativa, la acuciante rapidez que a la TV se le exige, y en cuanto a la retransmisión de programas, las copiosas fórmulas que por televidentes y el público en general se les propone.

Respecto a la crítica, señaló el señor Pérez Calderón que muchos de los que la ejercen la hacen por referencias. Y que muchos de los críticos carecen de los conocimientos técnicos necesarios para enjuiciar. Finalmente respondió a varias preguntas, en animado coloquio con los asistentes, siendo muy aplaudido al término de su disertación.

(E. Paniagua, «Lanza», 20-1-66.)

Apuntes biográficos

Pedro Escartín Morán

Durante 26 años ha sido Pedro Escartín árbitro en activo. Internacional varias veces, Olímpico y poseedor de la cifra récord en arbitrajes de finales Copa, cinco.

Ex-Presidente del Colegio Nacional de Arbitros.

Ha sido dos veces Seleccionador Nacional de fútbol, siempre amateur, con renuncia de sus emolumentos (años 1953 y después en 1962) clasificando España para el Mundial de Chile tras dos ausencias anteriores y en cuya etapa se jugaron nueve partidos internacionales consiguiendo siete victorias y dos empates.

Es miembro de la Comisión de Arbitraje en la FIFA desde 1940, por elección personal.

Ha dirigido numerosos cursos de arbitraje en Perú, Méjico, Costa Rica, Nicaragua, Panamá, Honduras, El Salvador, Guatemala, etc.

En su calidad de crítico deportivo, escribe en «Pueblo», a diario; «La Prensa», de Barcelona; «Agencia Logos», en artículos que se publican en 26 periódicos de España; «A Bola», de Lisboa; «Daily Express», de Londres; etc.

Es Jefe de la sección deportiva de Radio España de Madrid en sus charlas diarias a las tres de la tarde y diez y veinte de la noche.

Tiene la Medalla de Oro del Mérito al fútbol y el Caudillo le concedió en 1961 la Gran Cruz del Mérito Civil.

Es amateur y ha recibido numerosas proposiciones para pasar al campo profesional, que desdeñó siempre.



Conferencia de D. Pedro Escartín

“España ante los Campeonatos del Mundo”

22 - 1 - 66

La conferencia de don Pedro Escartín había despertado inusitada expectación desde su primer anuncio. Expectación que se vio correspondida con el

tación desde su primer anuncio. Expectación que se vio correspondida con el

pleno de asistentes en el amplio salón del Casino. Ocupando el total de asientos y todo el espacio imaginable al fondo del salón y en los pasillos.

Ya que el futbolístico tema «España ante los campeonatos del mundo» era atrayente de por sí. Y el conferenciante, probada está con suficiencia, su maestra autoridad en los intrincados aspectos del fútbol, desde su ejercicio en la función arbitral, pasando por la publicación de sus libros, hasta la alta crítica que actualmente desarrolla en el diario «Pueblo». Estas cualidades y su recia austeridad en el mundo del deporte, las hizo resaltar el alcalde don Eugenio Molina, en los prolegomenos de la presentación.

El señor Escartín inició su cometido significando que los Campeonatos del Mundo vienen a ser la competición cumbre de todos los torneos. Donde el interés, y el acercamiento de personas alejadas de este ambiente, se manifiesta y congrega en el unánime deseo de victoria, ya que la representación deportiva se simboliza en la nacional.

A este propósito repasa la estela de triunfos ganados por el Madrid. Muy relevantes de mérito, en los Campeonatos ganados de Copa de Europa. Los también conseguidos en copas de Clubs, de Feria, de Recopa y Juniors, para la balanza española. Por lo que insiste, que esta competición del período cuatrienal las eclipsa a todas por el número y conjunto de naciones representantes que participan.

Hace una breve relación de los Campeonatos del Mundo celebrados;

desde el de 1934 en Italia, dirigida por don Ricardo Cabot, la selección nacional que hizo un brillante papel. El de 1938, con la justificada ausencia hispana. El de 1950, en Brasil, en que se descuidaron muchas cosas. Los más desafortunados de 1954 y 1958, donde fuimos prontamente eliminados. Y ya más cerca el de 1962, en Viña del Mar, donde también hubo que pagar las consecuencias de hacer las cosas en plazo corto. Y el mayor error, de que hubiera un entrenador para formar el equipo, y un preparador para planear los sistemas. Donde también hubo anomalías en la designación del hospedaje, en el cogollo de la ciudad.

Ahora, unificadas las dos tareas, de elegir los hombres y adoptar las tácticas, se lleva un camino más convincente. Partiendo de la base de que no se van a permitir las improvisaciones por ningún participante, y de que todos los pormenores deben ir estudiados de antemano, la responsabilidad será concluyente. Con ese indefinible margen que el factor suerte puede otorgar.

Sobre la función de los entrenadores —analiza el orador— nadie que ejerza el mando de una cosa puede sentirse acaparador de la verdad. Y siempre hará labor escuchando opiniones y considerando ideas, para después adoptar la suprema responsabilidad de decidir.

Si todo lo expuesto ha tenido una concisión clara y amena, es en los párrafos que prosiguen cuando la disertación adquiere su mayor rango en lo técnico y en lo expositivo. Se refiere

al estudio de los equipos designados ya, para el Campeonato de Londres.

Por lo que se refiere al nuestro —el segundo—, coincide el orador con las opiniones de Suárez y Di Stefano. De que el mayor enemigo es Alemania. Que basa su estructura en la fuerza. Mientras que el fútbol de Argentina está considerado como arte, al que habría que vencerle por rapidez, al potencial de los germanos habrá que oponerle habilidad en eludir el choque. Por lo que será muy preciso diferenciar las dos alineaciones de España para estos partidos.

A guisa de pronóstico sobre el papel actual —y de manera eventual en la lógica— da como clasificados en los distintos grupos a Inglaterra y Francia; Alemania y España; Italia y Rusia; y Brasil y Hungría. Y para la fase final, a los primeros mencionados. Esto es, Alemania-Inglaterra-Italia y Brasil. De este último subraya que en 1958 fue el más completo campeón de todos los torneos celebrados.

Sobre la calidad presente del equipo nacional, considera Escartín que la meta está hoy garantizada como en los mejores tiempos de Ramallets. Igual que el centro del campo y la vanguardia, con esos grandes jugadores que son Suárez, Del Sol y Lapetra. Sus temores de mayor cuantía los funda en la defensa. Donde con suma delicadeza expone contundentes teorías para significarla como la más endeble, hoy, del conjunto.

También tiene enjundia el párrafo

que dedica a la preparación física, a la vigilancia de pormenores, al sistema de entrenamientos, al hospedaje y régimen alimenticio. De lo que ya es buen síntoma, el arranque de preparación iniciado en nuestros días.

Para final, proclama que los dos deportes más populares en España son el fútbol y el ciclismo. Este último, con el interés estricto a la simpatía que nos despierte cualquier corredor. Pero sin enfrentamiento de pasiones. Factor que por desgracia ya concurre en el fútbol. Donde a veces se considera como tragedia el mal papel que haga nuestro favorito. Cuando el fútbol —que don Pedro considera como la mayor pasión de su vida— debe ser alegría del mundo, y santo pretexto para divertirse.

Con el renglón que dedica a la ayuda que los altos organismos deben extender a los humildes, dimanantes de los beneficios de las quinielas, el famoso crítico terminó su charla. En todo momento fluida, dentro del tecnicismo, y aleccionadora en lo moral del concepto. Así lo apreció el numeroso auditorio, que puesto en pie le premió con una gran salva de aplausos.

En el coloquio cierre de la sesión, abundaron las preguntas, capciosas unas, agudas las más y anecdóticas las restantes, a las que el señor Escartín correspondió con adecuadas contestaciones, que de nuevo fueron aplaudidas y celebradas por la concurrencia.

(E. Paniagua, «Lanza», 27-1-66.)

Ventanal

Una vez más el nombre de Alcázar de San Juan ha dado la vuelta a España en letras de molde. En esta ocasión por el proyecto de levantar en una plaza de Alcázar un monumento al ferrocarril con una vieja locomotora.

La feliz idea partió del Jefe de estación, D. Francisco López García. "Ferrocarril Católico", la revista de la Hermandad Católica Ferroviaria de Nuestra Señora de Gracia y San José, publicó la sugerencia que fue ampliada por el artículo "Buena idea", firmado por Falca, en el número siguiente. Este artículo se reprodujo en la revista "Hermandad Ferroviaria" y después los diarios nacionales "Ya", "Pueblo" y "Lanza" en varias ocasiones, con colaboración acertada de su corresponsal en Alcázar, así como El "Eco de Canarias", han dado reseñas del bonito proyecto. "Vía Libre", también habla del mismo en su número de marzo.

Antes, el 9 de febrero, tuvo lugar una reunión en el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Alcalde y a la que asistieron, don Leandro Gómez Mazarambroz, don Fernando Campillo González, don José Luis Samper, don Ramón Velasco Corredor y el autor de la idea. Se trataba de encontrar el cauce adecuado para hacer realidad el proyecto. Del mismo

hoy habla...

D. Leandro Gómez Mazarambroz, del Secretariado de Prensa de la Hermandad Católica Ferroviaria

—¿Cómo se encuentran las gestiones para la creación del monumento al ferrocarril en Alcázar?

—Actualmente se halla pendiente de que el Sr. Director General de Renfe conceda la audiencia solicitada para tener el primer contacto personal y puntualizarle, por nuestra parte, las nobles aspiraciones del pueblo de Alcázar, en su loable deseo de rendir permanente homenaje al ferrocarril, simbolizado en una máquina de antiguo modelo tipo CAIL.

El Sr. Roa, que conoce el proyecto por FERROCARRIL CATOLICO, parece lo ha acogido con simpatía y prometido en principio ayuda.

—¿Se llevan conjuntamente por la misma Comisión municipal-ferroviaria los dos proyectos de monumento al f. c. plasmado en una locomotora y el del museo de f. c.?

—¿Sí señor. A iniciativa de D. Eugenio Molina. Pero la Hermandad Ferroviaria como propietaria de la revista "Ferrocarril Católico" se limitó a dar cabida en sus páginas a un trabajo de colaboración de su suscriptor y promotor de la idea Francisco López García.

—¿Cual es a su juicio, el sitio adecuado para la colocación de la máquina?

—Creo que el mejor sitio para ubicar el monumento es la Plaza del Arenal, aunque haya que sacrificar alguna cosa.

—En el núm. 27 de "Vía Libre" se publica un artículo firmado por Waldo de Mier, en el que, como Vd. sabe, se omite el nombre de Alcázar cómo lugar dónde se situará el monumento ¿cómo ve Vd. este asunto?

—Creo que no es motivo de preocupación el artículo que publica "Vía Libre", que bien pudiera haber sido escrito a la vista de la publicidad que hemos dado a nuestro proyecto. Alcázar no pretende rivalizar con nadie, ni establecer polémicas, ni busca primicias. Alcázar, creo sinceramente, está obligado al ferrocarril porque su prosperidad y el conocimiento pormenorizado de su existencia como gran ciudad se lo debe al ferrocarril, ya que por este motivo, por el nomadismo del personal ferroviario, sus hijos están esparcidos por toda la geografía patria y son su mejor mérito.

En el último párrafo de su artículo, Waldo de Mier propone la generalización del monumento urbano del ferrocarril.

Quiero hacer constar que el diario Pueblo ha publicado una "foto" de "La Chelito", máquina del ferrocarril que no nos sirve. Esta locomotora a pesar de toda la literatura que quiera echársele no puede representar al ferrocarril, al nuestro, pues jamás corrió por sus vías; es extraña a nosotros. Era de la Compañía de Argamasilla-Tomelloso y vino a dar con sus huesos a Alcázar por azares de la anexión de redes decretada por el Estado al crear la Renfe.

—Su resumen entonces...

—Optimista, porque creo que cuando los del "lugar" se proponen una cosa con verdadero interés y le echan el coraje que anida en sus nobles corazones, con la generosidad y desprendimiento de su quijotismo innato, consiguen sus propósitos.

Propósitos que "Ventanal" hace suyos y a los que les desea la más feliz culminación



**ASOCIACION GENERAL
DE
CABEZAS DE FAMILIA
DE
ALCAZAR DE SAN JUAN**

El domingo día 27, a las 12 de la mañana, tendrá lugar la Junta General extraordinaria de esta Asociación, en el Salón de Actos de la Casa Sindical, con el objeto de elegir los cargos de la Junta Directiva.

Es indispensable para asistir a la misma exhibir la citación de asociado o el boletín de inscripción debidamente suscrito.

La candidatura que propone la Comisión Gestora es la siguiente:

- Presidente: D. Luis Belmonte Cuartero
Vice-Presidente: D. Antonio Alonso Vivancos
Secretario: D. José Palmero Pérez
Tesorero: D. Enrique Samper S.-Villacañas
Vocal: D. José Campo Martín
» D. Angel Delgado Pérez
» D. Manuel Gómez-Comino Delgado
» D. Benjamín Montesinos García
» D. Tomás Bonis Alberca

NUESTRA PORTADA

Aspecto del paso inferior para peatones, en la avenida B, de nuestro Polígono de Descongestión "Alces".

(Fotografía: E. Samper)